



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

524-15

Salta,

07 SEP 2015

Expediente N° 12.036/88

VISTO: Que por Resolución – CD – N° 276/13, se designó a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA y a la Lic. Ana María JURY, como Directora y Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación fue a partir del 11/06/13 y por el término de 2 años y vencida dicha designación, se convocó a los Miembros Titulares y Adherentes del Instituto para elegir nuevas autoridades.

Que en la mencionada reunión se votó por unanimidad, la reelección de las profesionales mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en Despacho N° 129/15;

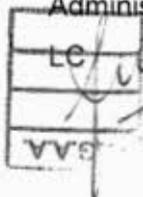
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/15, del 16/06/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, DNI 1439.040, COMO Directora y a la Lic. Ana María JURY, DNI 14.488.263, como Secretaria de del Instituto de Investigaciones Sensoriales de alimentos (IISA), a partir del día 12 de junio de 2.015 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Profesionales Designadas, IISA, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INV. Y EXT. MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Dr. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta